

57229

Notaría Trigésima Cuarta

Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño

57229

Remite Copia



Factura: 002-002-000034449



20161701034P07060

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701034P07060					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2016, (13.50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711931566	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MOSQUERA VIZUETE DEISI CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714380803	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711675551	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711679504	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN ROQUE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		116.00					

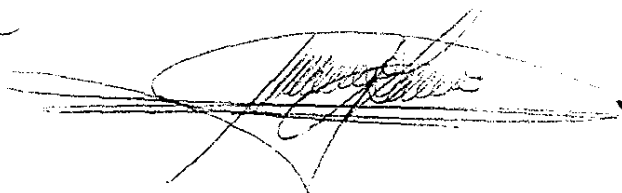
NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria
Trigésima Cuarta

2016 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P07060 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	---------------------

... tras



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI, DEISI CECILIA MOSQUERA

VIZUETE Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA.

A FAVOR DE:

JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA.

CUANTIA: \$ 116,00

DI 3 COPIAS

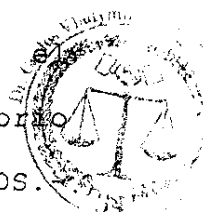
R.F.V.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO; comparecen por una

parte los señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE casados entre sí por sus propios derechos, y el señor JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA casado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, de estado civil casado con la señora María Dolores López Guambo, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriano, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, y dicen:- que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO: Sírvase agregar en su Registro de Escrituras Públicas una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparece a la presente escritura de Cesión de participaciones, por una parte los señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE casados entre sí por sus propios derechos, y el señor JOSE ANTONIO

Notaria
Trigésima Cuarta

JARAMILLO ESPINOSA casado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, de estado civil casado con la señora María Dolores López Guambo, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriano, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.UNO.- Mediante escritura pública celebrada el día lunes nueve de mayo del dos mil once, ante el DOCTOR FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, se constituyó la compañía ATRUMSIT COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito, seis de junio del dos mil once, bajo el repertorio número cero dos dos ocho dos dos (022822). DOS.- Mediante Junta General Universal de Socios de la Compañía ATRUMSIT CIA .LTDA., celebrada el día seis (6) de julio del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, resolvió aprobar y por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de las participaciones de los socios señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, que les corresponde en el capital social de compañía, esto es del trescientos noventa y nueve participaciones de un dólar el primero y de una participación de un dólar el segundo conforme a los términos que constan del acta de la Junta General Universal de Socios que se adjunta como documento



habilitante de la presente escritura pública. Se deja constancia que el señor JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, adquirió sus participaciones en estado civil divorciado.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior se realiza la cesión de participaciones SOCIALES. Los señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y DEISI CECEILIA MOSQUERA VIZUETE Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de participaciones que les corresponden en el capital de la compañía EL Señor MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI, Y, DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE, tienen sesenta y ocho participaciones de un dólar americano cada una es decir el diecisiete por ciento de porcentaje el señor JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, tiene cuarenta y ocho participaciones de un dólar americano cada uno es decir el doce por ciento del porcentaje ceden las ciento dieciséis participaciones de un dólar cada una equivalente al veinte y nueve por ciento (29%) del capital social de la compañía a favor del señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, el mismo que por cesión y transferencia de las participaciones que adquiere paga el valor de ciento dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cantidades que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción. Así también aprobaron el acta de la Junta General Universal de Socios que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura pública. La presente cesión comprende

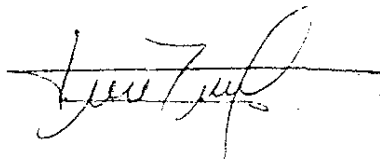
Notaría
Trigésima Cuarta

todos los derechos y obligaciones de los cedentes en su calidad de socios, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes y los que correspondan por otro concepto a favor de los cesionarios. CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL- En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares en cuatrocientas participaciones sociales, el capital social de la compañía ARUMSIT CIA. LTDA., es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que se encuentran divididos en cuatrocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica quedando distribuido de la siguiente manera . El nuevo cuadro de integración de capital social es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA	\$ 312	312	78%
EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ	\$ 88	88	22%

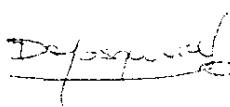
QUINTA ANOTACIONES.- Del contenido de la presente escritura pública se tomará nota al margen de la escritura pública de la Constitución de la Compañía y al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil de Quito. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de ley necesarias para, la, plena validez del presente instrumento público .- FIRMADO) POR EL DOCTOR RAUL MANTILLA

LASSO MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA GUION VEINTISEIS DEL FORO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



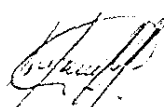
SR. MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI.

C.C. 1711931560



SRA. DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE.

C.C. 1214380000



SR. JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA.

C.C. 1711625551



SR. JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA

C.C. 1711679504



EL NOTARIO

Exb...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ATRUMSIT Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, a 6 de Julio de 2016, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble de la calle Juan de Dios Martínez Mera N36-196 y Carlos Julio Arosemena, de este distrito metropolitano de Quito, se instala la junta extraordinaria de socios de ATRUMSIT Cia.Ltda. con la presencia de la mayoría de capital social de la compañía conformado por los señores JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ, MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA.

Preside la sesión el señor EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ, presidente de la Compañía y secretario el Señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA. El señor presidente de la junta dispone que se constate el corum reglamentario, una vez hecho esto; elabora la lista de asistentes, procede a instalar la sesión y dispone que el Señor Secretario de lectura al orden del día para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria que a continuación se transcriben:

"CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATRUMSIT. Cia. Ltda."

Se convoca a los socios de la compañía ATRUMSIT Cia. Ltda. a la junta extraordinaria de socios a las 15:00 ubicado en la calle Juan de Dios Martínez Mera N36-196 y Carlos Julio Arosemena el día 6 de julio de 2016, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Resolver sobre la venta de acciones

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, resolver sobre la venta de acciones. En este sentido el Ing. Jorge Vladimir Muñoz Mantilla, manifiesta que por el pedido de los socios MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, se ha realizado esta junta en la cual se resolverá la aprobación de la venta de las acciones, de acuerdo a la definición de la junta. El total del capital social de la compañía resuelve:

Autorizar a los socios MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, para que puedan vender sus acciones de acuerdo al siguiente detalle bajo la negociación que cada uno realizará personalmente.

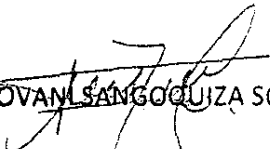
C.I.	Accionista	% Acciones	# acciones
1711931566	Sangoquiza Socasi Manolo Giovani	17%	68,00
1711675551	Jaramillo Espinosa José Antonio	12%	48,00

La prioridad de compra de las acciones la tendrán los socios de la empresa, en caso que alguno de ellos no deseen, podrá ser vendido a un tercero, luego de la aprobación de la junta conformada por el 100% del capital.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 16:00, la sala declara una prórroga de treinta minutos tiempo en el que se redacta la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura en alta voz a la misma a los presentes, los socios se ratifican en la decisión tomada y la aprueban en todas sus partes unánimemente, con lo que el presidente declara terminada la sesión, firmando en unidad de acto para su constancia.


EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ
MANTILLA

CI: 002423581


MANOLO GIOVANI SANGUINIZA SOCASI
ESPONISA

CI: 1711931566


JORGE VLADIMIR MUÑOZ

CI: 1711634504


JOSE ANTONIO JARAMILLO

CI: 1711645551



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139413

No. de RUC de la Compañía:

1792318882001

Nombre de la Compañía:

ATRUMSIT CIA. LTDA.

Situación Legal:

INACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1711675551	JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48.0000	N
2	1002488581	MARTINEZ NUÑEZ EDWIN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 88.0000	N
3	1711679504	MUÑOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 196.0000	N
4	1711931566	SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 68.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: mié, 31 ago 2016 11:52:06 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000912788



Factura: 002-002-000034424



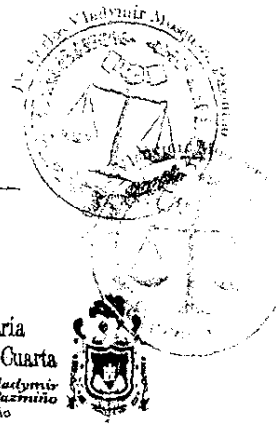
20161701034D06286

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701034D06286

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de RAUL RAFAEL MANTILLA LASSO, de la página web el día de hoy 31 DE AGOSTO DEL 2016, a las 12:27, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. [HTTP://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALINFORMACION/CONSULTA/](http://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALINFORMACION/CONSULTA/) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE AGOSTO DEL 2016.

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaria
Trigesima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714380803

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VIZUETE DEISI CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: MOSQUERA LUIS HERNAN

Nombres de la madre: VIZUETE CECILIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014



Deisy Mosquera

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: RICARDO FABIAN VINJEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

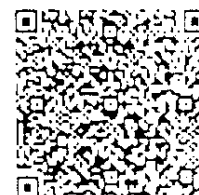
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.31 15:40:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2641223





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711931566

Nombres del ciudadano: SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA VIZUETE DEISI CECILIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: SANGOQUIZA CAISATOA JOSE MANUEL

Nombres de la madre: SOCASI MOROCHO MARIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.08.31 13:43:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2640641





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711679504

Nombres del ciudadano: MUÑOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

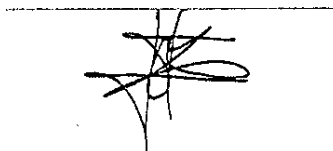
Cónyuge: LOPEZ GUAMBO MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: MUÑOZ SIMBA JORGE WASHINGTON

Nombres de la madre: MANTILLA LASSO ROSA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2016.08.31 13:43:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2640630





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711675551

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Estado Civil: CASADO

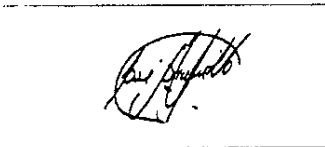
Cónyuge: VASQUEZ BRACHO DOLORES VERONICA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: JARAMILLO FAUSTO MANUEL

Nombres de la madre: ESPINOSA LAURA PATRICIA DEL C

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.08.31 13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2640651



IMP IGN. 2.

FINANCIAL CLOUD ADD



1347-2012-02
12-432-03-03

[illegible]

San Carlos V. Mosquera Páez 1880
C. GOSMÍN CUARTO DEL CANTO 1880



CEQUILA DE
CIUDADANIA
APÉLIDOS Y NOMBRES
SANGOQUIZA SOCASI
MANOLO GIOVANI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEVO M

ESTADO CIVIL CASADO

DEISI CECILIA
MOSQUERA VIZUETE

INSTRUCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPIACION
ING. EN INFORMATICA.

V4443V4222

APellidos y Nombres del Padre
SANGUOIZA CAISATOA JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOCASI MOROCHO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

DIRECTOR GENERAL

THE AN-525 CIPHER/DOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

049

ELECCIONES SECCIONALES 2008...

049 - 0282

1711931566

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

C

TUMBACO

1

PARROQUILA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

MARIA TRIGÉSIMA CUARTA
 COPIA FIEL DE LA COPIA DE
 LA COPIA FIEL DE LA COPIA DE
 LA COPIA FIEL DE LA COPIA DE

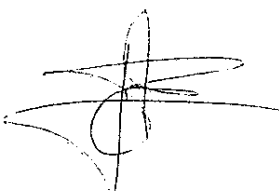
91-1960-204


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

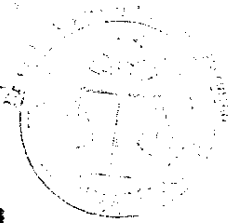
CIDADADANA
 171167950-4


 MUNOZ MANTILLA
 JORGE VLADIMIR
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA DOLORES
 LOPEZ GUAMBO




 1711679504

SUPERIOR INGENIERO DE SISTEMAS
 MUNOZ SIMBA JORGE WASHINGTON
 MUNOZ MANTILLA JORGE WASHINGTON
 MUNOZ MANTILLA ROSA MARIA
 QUITO
 028-0085
 1711679504



028
028 - 0085
1711679504
 MUNOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR
 QUITO
 028-0085
 1711679504

Notaria Inglesina Cueta
 Soy FEEL las fotocopias de la cedula
 certificado de notacion son FIEL COPIA de
 los originales presentados ante mi.

Dr. Carlos del Rosario Pazmiño
 Notario Inglesino Cuarto del Cantón QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO ESPINOSA
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DOLORES VERONICA
VASQUEZ BRACHO

Nº 171167555-1

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ING. SISTEM. INFORMATI

V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FAUSTO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA LAURA PATRICIA DEL C.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

OFICIN DEL CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE SITUACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

013

013 - 0218

1711675551

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA 2
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

1711675551



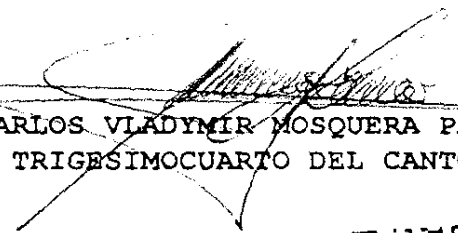
Notaria Dicesima Cuarta
CON FE DE LOS TITULOS DE LA CEDULA
Y EL DEL QUE SE LE DA EL COPIA DE
LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

[Signature]
NOTARIO DICESIMA CUARTA
QUITO

Notaria
Trigésima Cuarta

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

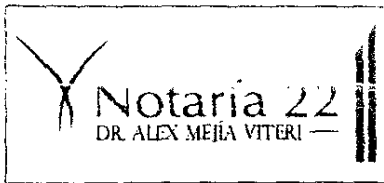
Se otorgó ante mí, él miércoles treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de; **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, OTORGADO POR: **MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI, DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA**; A FAVOR DE: **JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA**, debidamente sellada y firmada, hoy, miércoles treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis.-


DR. CARLOS VLADYMIK MOSQUERA PAZMINO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmino
Notario





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito.com, Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA

DIRECCIÓN: CARAPUNGO

EMAIL: jorgevmunoz@gmail.com

TELF: 2240548

FACTURA

No. 001-002-000013863

FECHA EMISION: 01/09/2016

Autorización SRI No

0109201613000102013406500010151422477

Fecha Autorización SRI: 01/09/2016 13:00:01

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



0109201601020134065000120010020000138630001386313

RUC/C.I: 1711678504

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Cuántia: 0.00

Otorga:

20161701022002115

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO
UNITARIO

DSCTO

PRECIO TOTAL

ICJN013504

(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)

1.00

73.20

0.00

73.20

SUBTOTAL

73.20

SUBTOTAL 14 %

73.20

SUBTOTAL 0 %

0.00

DESCUENTO

0.00

IVA 14 %

10.26

VALOR TOTAL

83.45

Factura: 001-002-000013863



20161701022002115

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022002115

MATRIZ	
FECHA:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07060

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ MANTILLA JORGE VIADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711679504
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	042413

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 57229



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	826
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA /QUITO /31/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATRUMSIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 116 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1832 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JUNIO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

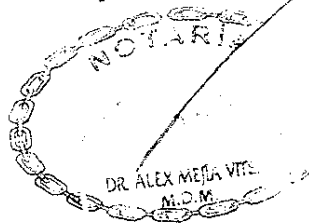


**ESPACIO
EN
BLANCO**

AÑO 2016 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 02115
FACTURA No.13863
M.D.M.

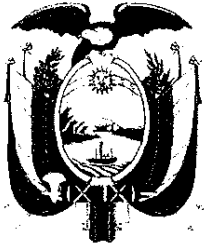
RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada **ATRUMSIT COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha nueve de mayo del año dos mil once; **Tome Nota.-** de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura celebrada el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, ante el doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, firmada y sellada en Quito a uno de septiembre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





Notaría Trigésima Cuarta
Quito - Ecuador



57229

Notaría Trigésima Cuarta

Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño

57229

Remite Copia



Factura: 002-002-000034449



20161701034P07060

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701034P07060					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2016, (13.50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711931566	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MOSQUERA VIZUETE DEISI CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714380803	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711675551	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711679504	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN ROQUE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		116.00					

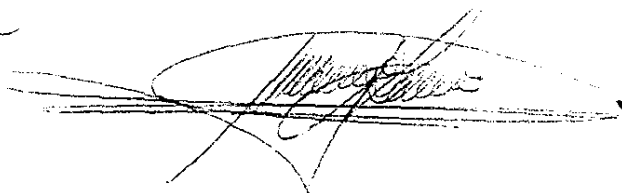
NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria
Trigésima Cuarta

2016 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P07060 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	---------------------

... tras



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI, DEISI CECILIA MOSQUERA

VIZUETE Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA.

A FAVOR DE:

JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA.

CUANTIA: \$ 116,00

DI 3 COPIAS

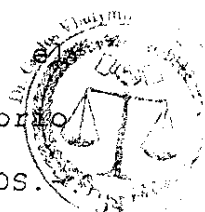
R.F.V.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO; comparecen por una

parte los señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE casados entre sí por sus propios derechos, y el señor JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA casado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, de estado civil casado con la señora María Dolores López Guambo, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriano, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, y dicen:- que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO: Sírvase agregar en su Registro de Escrituras Públicas una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparece a la presente escritura de Cesión de participaciones, por una parte los señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE casados entre sí por sus propios derechos, y el señor JOSE ANTONIO

Notaria
Trigésima Cuarta

JARAMILLO ESPINOSA casado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, de estado civil casado con la señora María Dolores López Guambo, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriano, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.UNO.- Mediante escritura pública celebrada el día lunes nueve de mayo del dos mil once, ante el DOCTOR FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, se constituyó la compañía ATRUMSIT COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito, seis de junio del dos mil once, bajo el repertorio número cero dos dos ocho dos dos (022822). DOS.- Mediante Junta General Universal de Socios de la Compañía ATRUMSIT CIA .LTDA., celebrada el día seis (6) de julio del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, resolvió aprobar y por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de las participaciones de los socios señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, que les corresponde en el capital social de compañía, esto es del trescientos noventa y nueve participaciones de un dólar el primero y de una participación de un dólar el segundo conforme a los términos que constan del acta de la Junta General Universal de Socios que se adjunta como documento



habilitante de la presente escritura pública. Se deja constancia que el señor JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, adquirió sus participaciones en estado civil divorciado.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior se realiza la cesión de participaciones SOCIALES. Los señores MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y DEISI CECEILIA MOSQUERA VIZUETE Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de participaciones que les corresponden en el capital de la compañía EL Señor MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI, Y, DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE, tienen sesenta y ocho participaciones de un dólar americano cada una es decir el diecisiete por ciento de porcentaje el señor JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, tiene cuarenta y ocho participaciones de un dólar americano cada uno es decir el doce por ciento del porcentaje ceden las ciento dieciséis participaciones de un dólar cada una equivalente al veinte y nueve por ciento (29%) del capital social de la compañía a favor del señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, el mismo que por cesión y transferencia de las participaciones que adquiere paga el valor de ciento dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cantidades que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción. Así también aprobaron el acta de la Junta General Universal de Socios que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura pública. La presente cesión comprende

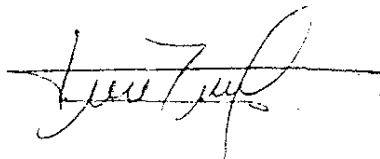
Notaría
Trigésima Cuarta

todos los derechos y obligaciones de los cedentes en su calidad de socios, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes y los que correspondan por otro concepto a favor de los cesionarios. CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL- En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares en cuatrocientas participaciones sociales, el capital social de la compañía ARUMSIT CIA. LTDA., es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que se encuentran divididos en cuatrocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica quedando distribuido de la siguiente manera . El nuevo cuadro de integración de capital social es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA	\$ 312	312	78%
EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ	\$ 88	88	22%

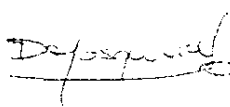
QUINTA ANOTACIONES.- Del contenido de la presente escritura pública se tomará nota al margen de la escritura pública de la Constitución de la Compañía y al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil de Quito. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de ley necesarias para, la, plena validez del presente instrumento público .- FIRMADO) POR EL DOCTOR RAUL MANTILLA

LASSO MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA GUION VEINTISEIS DEL FORO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



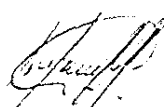
SR. MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI.

C.C. 1711931560



SRA. DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE.

C.C. 1214380000



SR. JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA.

C.C. 1711625551



SR. JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA

C.C. 1711679504



EL NOTARIO

Exb...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ATRUMSIT Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, a 6 de Julio de 2016, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble de la calle Juan de Dios Martínez Mera N36-196 y Carlos Julio Arosemena, de este distrito metropolitano de Quito, se instala la junta extraordinaria de socios de ATRUMSIT Cia.Ltda. con la presencia de la mayoría de capital social de la compañía conformado por los señores JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA, EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ, MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA.

Preside la sesión el señor EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ, presidente de la Compañía y secretario el Señor JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA. El señor presidente de la junta dispone que se constate el corum reglamentario, una vez hecho esto; elabora la lista de asistentes, procede a instalar la sesión y dispone que el Señor Secretario de lectura al orden del día para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria que a continuación se transcriben:

"CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATRUMSIT. Cia. Ltda."

Se convoca a los socios de la compañía ATRUMSIT Cia. Ltda. a la junta extraordinaria de socios a las 15:00 ubicado en la calle Juan de Dios Martínez Mera N36-196 y Carlos Julio Arosemena el día 6 de julio de 2016, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Resolver sobre la venta de acciones

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, resolver sobre la venta de acciones. En este sentido el Ing. Jorge Vladimir Muñoz Mantilla, manifiesta que por el pedido de los socios MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, se ha realizado esta junta en la cual se resolverá la aprobación de la venta de las acciones, de acuerdo a la definición de la junta. El total del capital social de la compañía resuelve:

Autorizar a los socios MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA, para que puedan vender sus acciones de acuerdo al siguiente detalle bajo la negociación que cada uno realizará personalmente.

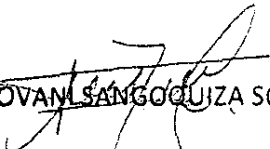
C.I.	Accionista	% Acciones	# acciones
1711931566	Sangoquiza Socasi Manolo Giovani	17%	68,00
1711675551	Jaramillo Espinosa José Antonio	12%	48,00

La prioridad de compra de las acciones la tendrán los socios de la empresa, en caso que alguno de ellos no deseen, podrá ser vendido a un tercero, luego de la aprobación de la junta conformada por el 100% del capital.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 16:00, la sala declara una prórroga de treinta minutos tiempo en el que se redacta la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura en alta voz a la misma a los presentes, los socios se ratifican en la decisión tomada y la aprueban en todas sus partes unánimemente, con lo que el presidente declara terminada la sesión, firmando en unidad de acto para su constancia.


EDWIN FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ
MANTILLA

CI: 002423581


MANOLO GIOVAN SANGUINIZA SOCASI
ESPONISA

CI: 1711931566


JORGE VLADIMIR MUÑOZ

CI: 1711634504


JOSE ANTONIO JARAMILLO

CI: 1711645551



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139413

No. de RUC de la Compañía:

1792318882001

Nombre de la Compañía:

ATRUMSIT CIA. LTDA.

Situación Legal:

INACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1711675551	JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48.0000	N
2	1002488581	MARTINEZ NUÑEZ EDWIN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 88.0000	N
3	1711679504	MUÑOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 196.0000	N
4	1711931566	SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 68.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: mié, 31 ago 2016 11:52:06 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000912788



Factura: 002-002-000034424



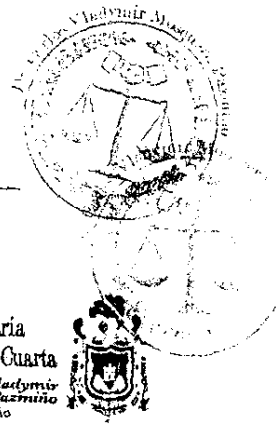
20161701034D06286

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701034D06286

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de RAUL RAFAEL MANTILLA LASSO, de la página web el día de hoy 31 DE AGOSTO DEL 2016, a las 12:27, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. [HTTP://WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALINFORMACION/CONSULTA/](http://WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALINFORMACION/CONSULTA/) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE AGOSTO DEL 2016.

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaria
Trigesima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714380803

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VIZUETE DEISI CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: MOSQUERA LUIS HERNAN

Nombres de la madre: VIZUETE CECILIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014



Deys Mosquera

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: RICARDO FABIAN VINJEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

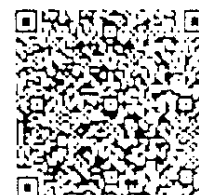
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.31 15:40:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2641223





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711931566

Nombres del ciudadano: SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA VIZUETE DEISI CECILIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: SANGOQUIZA CAISATOA JOSE MANUEL

Nombres de la madre: SOCASI MOROCHO MARIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.08.31 13:43:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2640641





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711679504

Nombres del ciudadano: MUÑOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

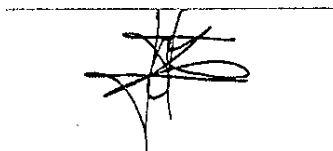
Cónyuge: LOPEZ GUAMBO MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: MUÑOZ SIMBA JORGE WASHINGTON

Nombres de la madre: MANTILLA LASSO ROSA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2016.08.31 13:43:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2640630





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711675551

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Estado Civil: CASADO

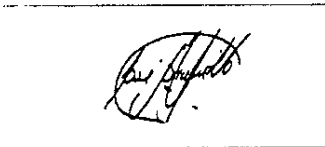
Cónyuge: VASQUEZ BRACHO DOLORES VERONICA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: JARAMILLO FAUSTO MANUEL

Nombres de la madre: ESPINOSA LAURA PATRICIA DEL C

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.08.31 13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

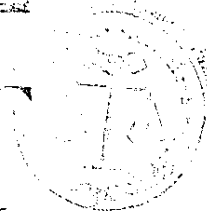


2640651



IMP IGN. 2.

FINES DE L'ÉLOUAGE



00006 300 377 5



12432-0803

El presente es un documento de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación, que contiene información de carácter confidencial y no debe ser divulgado al público en general. Toda persona que lo obtenga o lo divulgue será sancionada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Carlos V. Mosquera Páez 1880
C. GOSWAMI CUARTO DEL CAMPO 1880



CEQUILA DE
CIUDADANIA
APÉLIDOS Y NOMBRES
SANGOQUIZA SOCASI
MANOLO GIOVANI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEVO M

ESTADO CIVIL CASADO

DEISI CECILIA
MOSQUERA VIZUETE

INSTRUCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPIACION
ING. EN INFORMATICA.

V4443V4222

APellidos y Nombres del Padre
SANGUOIZA CAISATOA JOSE MANUEL

APellidos y nombres de la madre
SOCASI MOROCHO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

DIRECTOR GENERAL

THE AN-525 CIPHER/DOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

049

ELECCIONES SECCIONALES 2008

049 - 0282

1711931566

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SANGOQUIZA SOCASI MANOLO GIOVANI

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TUMBACO

6

1

PARROQUILA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

MARIA TRIGÉSIMA CUARTA
 COPIA FIEL DE LA COPIA DE
 LA COPIA FIEL DE LA COPIA DE
 LA COPIA FIEL DE LA COPIA DE

91-180 206

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIDADANÍA
 171167950-4

APellidos y Nombres:
 MUÑOZ MANTILLA
 JORGE VLADIMIR

Sexo y Fecha de Nacimiento:
 MACHO
 QUITO
 SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGUE: MARIA DOLORES LOPEZ GUAMBO

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/09-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 01/06/09-04

1711679504

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/09-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 01/06/09-04

ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGUE: MARIA DOLORES LOPEZ GUAMBO

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/09-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 01/06/09-04

028
028 - 0085
1711679504

NOMBRE: MUÑOZ MANTILLA JORGE VLADIMIR

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/09-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 01/06/09-04

ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGUE: MARIA DOLORES LOPEZ GUAMBO

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/09-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 01/06/09-04

Notaria Inglesina Cueta
 Soy FEEL las fotocopias de la cedula
 certificado de notacion son FIEL COPIA de
 los originales presentados ante mi.

[Signature]
 Dr. Carlos del Rosario Pazmiño
 Notario Publico - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO ESPINOSA
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DOLORES VERONICA
VASQUEZ BRACHO

Nº 171167555-1

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ING. SISTEM. INFORMATI

V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FAUSTO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA LAURA PATRICIA DEL C.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CÍVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE SITUACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

013

013 - 0218

1711675551

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO ESPINOSA JOSE ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA 2
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

1711675551



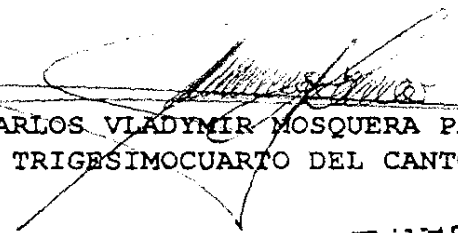
Notaria Dicesima Cuarta
CON FE DE LOS TITULOS DE LA CEDULA
Y EL DEL CÍVIL CON EL COPIA DE
LA FE DE LOS TITULOS DE LA CEDULA

[Signature]
NOTARIO DICESIMA CUARTA
QUITO

Notaria
Trigésima Cuarta

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

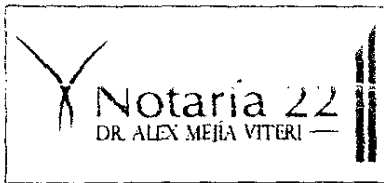
Se otorgó ante mí, él miércoles treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de; **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, OTORGADO POR: **MANOLO GIOVANI SANGOQUIZA SOCASI, DEISI CECILIA MOSQUERA VIZUETE Y JOSE ANTONIO JARAMILLO ESPINOSA**; A FAVOR DE: **JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA**, debidamente sellada y firmada, hoy, miércoles treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis.-


DR. CARLOS VLADYMIK MOSQUERA PAZMINO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmino
Notario





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito.com, Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: JORGE VLADIMIR MUÑOZ MANTILLA

DIRECCIÓN: CARAPUNGO

EMAIL: jorgevmunoz@gmail.com

TELF: 2240548

FACTURA

No. 001-002-000013863

FECHA EMISION: 01/09/2016

Autorización SRI No

0109201613000102013406500010151422477

Fecha Autorización SRI: 01/09/2016 13:00:01

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



0109201601020134065000120010020000138630001386313

RUC/C.I: 1711678504

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Cuántia: 0.00

Otorga:

20161701022002115

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO
UNITARIO

DSCTO

PRECIO TOTAL

ICJN013504

(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)

1.00

73.20

0.00

73.20

SUBTOTAL

73.20

SUBTOTAL 14 %

73.20

SUBTOTAL 0 %

0.00

DESCUENTO

0.00

IVA 14 %

10.26

VALOR TOTAL

83.45

Factura: 001-002-000013863



20161701022002115

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022002115

MATRIZ	
FECHA:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07060

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ MANTILLA JORGE VIADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711679504
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	042413

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 57229



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	826
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA /QUITO /31/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATRUMSIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 116 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1832 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JUNIO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

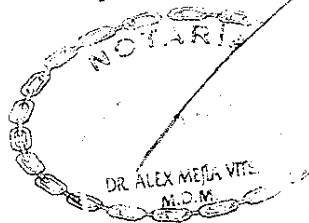


**ESPACIO
EN
BLANCO**

AÑO 2016 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 02115
FACTURA No.13863
M.D.M.

RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada **ATRUMSIT COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha nueve de mayo del año dos mil once; **Tome Nota.-** de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura celebrada el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, ante el doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, firmada y sellada en Quito a uno de septiembre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





Notaría Trigésima Cuarta
Quito - Ecuador